

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/04-2018 05/07/18

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo. Campus Ixtepec. sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día cinco de julio de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, Presidente de este Comité; el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, la L. C. E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C: la Lic. Raquel González Cruz. Secretaria "A" de Recursos Financieros. supliendo la ausencia de la L.C. Yasmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D, la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y la Arquitecta Claudia Ruiz López, Jefa de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G, del presente Comité. ----------

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) 2. Aprobación del orden del día; (tres) Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma; (cuatro) Temas recurrentes en solicitudes de información; (cinco) Índice de los Expedientes Clasificados como reservados (IECR); (seis) Tratamiento de datos personales (aviso de privacidad para formatos); (siete) Información del segundo trimestre 2018; (ocho) Seguimiento de acuerdos anteriores; (nueve) Puntos generales; (diez) Cierre de sesión.

En el Punto número uno.- Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe quórum legal, se da inicio a la sesión de trabajo.-------

En el Punto número dos.- Aprobación del orden del día.- El C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio,













UNIVERSIDAD DEL ISTMO

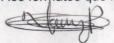
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/04-2018 05/07/18

procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

En el Punto número cinco.- Índice de los Expedientes Clasificados como reservados (IECR).Continuando con el uso de la palabra de Lic. Eva Elena Ramírez Gazga, expone al Comité reunido
que con fecha 04 de julio de 2018, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), Lic. Abraham
Isaac Soriano Reyes, emitió el Oficio número IAIPPDP/CP/2018, dirigido a todos los sujetos
obligados de nuestra entidad, mediante el cual establece que en relación al Índice de los
Expedientes Clasificados como reservados (IECR) que cada sujeto obligado debe de publicar
semestralmente en su Portal de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia
(PNT), conforme a lo dispuesto por los numerales del Décimo Segundo al Décimo Cuarto de los
"Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así
como para la Elaboración de Versiones Públicas", ese órgano garante puso a disposición el link
http://iaipoaxaca.org.mx/PNT/descarga el formato en el que podrán concentrarlos, así como la guía
para su llenado; en el entendido que cada IECR debe ser aprobado por el Comité de
Transparencia en los términos y plazos de la normatividad antes señalada, debiéndose enviar al
correo electrónico normatividad@iaipoaxaca.org.mx a más tardar el día 13 de julio del año en

En el Punto número seis.- Tratamiento de datos personales (aviso de privacidad para formatos).- Toma el uso de la palaba el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, quien expone que es necesario elaborar el aviso de privacidad que se incluirá en los formatos que utiliza la Universidad. Ya que a partir del mes de septiembre del año en curso va a ser obligatorio su inclusión en los formatos de acuerdo a lo previsto por el IAIP. En uso de la palabra el Lic. José Luis Ayala Alvarez, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité, que en el acta de número UNISTMO/CT/03-2018, de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2018, al presentar los avisos de privacidad simplificado e integral, del mismo modo se aprobó el aviso de privacidad que se incluiría en los formatos que maneja la Universidad, a saber:













UNIVERSIDAD DEL ISTMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/04-2018 05/07/18



"La Universidad del Istmo, en lo sucesivo "LA UNISTMO", con domicilio en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca; es el Responsable del tratamiento de los datos personales que Usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable".

En el Punto número siete.- Información del segundo trimestre 2018.- Continuando con el uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que el término para subir la información correspondiente al Segundo Trimestre de 2018, ante la PNT, la Plataforma de Transparencia del Estado y en el portal de Transparencia de nuestra Universidad, vence el día 30 de Julio del año en curso, por lo que se les exhorta a que suban la información para el efecto de que la Universidad del Istmo este en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

En el Punto número nueve.- Puntos Generales.- No se presentan puntos generales.-----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

------ ACUERDOS -------

PRIMERO.- Respecto a los temas recurrentes en solicitudes de información, se acordó que el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Presidente de este Comité enviará un oficio al Jefe de la Carrera de Licenciatura en Informática, Campus Ixtepec, para efecto de conocer el avance en el programa que están desarrollando para el seguimiento de los alumnos egresados y en s caso los tiempo en que se entregará; así mismo en cuanto al desarrollo social se elaborará un formato para tener la información al día y estar en posibilidad de entregar la información a las solicitudes de información que se formulen a esta Universidad. Acordando que será la Lic. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Enlace de esta Universidad, quien elaborará dicho formato sobre la información recurrente que la concentrarán los Jefes de Carrera, sobre todas las actividades académicas que realiza esta Universidad; y el otro será un cuestionario que elaborará la Lic. Claudia Hernández Cela, Jefe de Departamento de Gestión Académica, para valorar la respuesta de gente que se está beneficiando del eje de desarrollo social que realiza la Universidad, adquiriendo el compromiso de enviarlo vía correo electrónico a cada integrante de este Comité, para efecto de que los analicen y en su caso los enriquezcan y finalmente sean aprobados por este Comité.



Página 3 de 5



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/04-2018 05/07/18



SEGUNDO.- Respecto al Oficio número IAIPPDP/CP/2018, de fecha 04 de julio de 2018, emitido por el Comisionado Presidente del IAIP, Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes, sobre el Índice de los Expedientes Clasificados como reservados (IECR); este Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo como sujeto obligado, acuerda que hasta la fecha no ha clasificado ningún expediente como reservado, ni ha elaborado ninguna versión pública, por lo que se comisiona a la Lic. Eva Elena Ramírez Gazga, Titular de la Unidad de Enlace de esta Universidad, para que IAIP formato está disposición informe ante en el que а http://iaipoaxaca.org.mx/PNT/descarga, así como enviar lo propio al correo electrónico normatividad@iaipoaxaca.org.mx a más tardar el día 13 de julio del año en curso, para que esta Universidad este en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales del Décimo Segundo al Décimo Cuarto de los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la _____

TERCERO.- Previo análisis de los Avisos de Privacidad, tanto el Integral como el Simplificado el Comité de Transparencia de esta Universidad aprueba por unanimidad el aviso de privacidad simplificado que deberá incluirse en los formatos que esta Universidad utiliza para el tratamiento de datos personales, aclarando que el que se había aprobado en el acta de número UNISTMO/CT/03-2018, de la sesión ordinaria de este Comité en fecha 20 de abril de 2018, se deja sin efecto, siendo el correcto el siguiente:

"La Universidad del Istmo es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, entendiendo que está de acuerdo con los términos de los avisos de privacidad http://www.unistmo.edu.mx/index.html. La información registrada en este formato es única y exclusivamente para las funciones y actividades propias de "LA UNISTMO"; sus datos personales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. La temporalidad del manejo de sus datos personales será indefinida a partir de la fecha en que nos los proporcione; pudiendo oponerse al manejo de los mismos en cualquier momento que considere oportuno y/o alguna otra aclaración mediante solicitud vía correo electrónico: enlace@bianni.unistmo.edu.mx.

En este sentido se le solicita a la Lic. Eva Elena Ramírez Gazga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, para que ésta Universidad esté en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, notifique al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el aviso de privacidad que ha sido aprobado, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Respecto al seguimiento de acuerdos anteriores se acuerda que se tiene que enviar nuevamente la información al Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Red de esta Universidad, para







UNIVERSIDAD DEL ISTMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/04-2018 05/07/18

En el Punto número nueve.- Cierre de sesión.- Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - -

- - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -

CONSTE.-----

C.P. Lucio Mdres Velasco Pérez

oditor laterno Presidente

L.C.E. Claudia Normandez Cela Jefa de Gestión de Académica Vocal A

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C

Lic. Raquel Gozález Cruz Secretaria "A"

Lic. José Luis Avaia Álvarez

Abogado General **Secretario Técnico**

Lic. Omar Sarmiento Cruz

Jefe de Departamento de Biblioteca y

Coordinador Normativo de Archivo Vocal B

supliendo la ausencia de la

L.C. Yasmín Carolina López Morales

Jefa de Departamento de Recursos Financieros

Vocal D

L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez Jefa de Departamento de

Recursos Humanos

Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García

Jefa de Departamento de Recursos Materiales

Vocal F

Arq. Claudia Ruiz López

Jefa de Departamento de Proyectos,

Construcción y Mantenimiento

Vocal G